ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GASTRONEROM S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la provincia GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO (CONCEPCION) / RUMICHACA 306 Y MANUEL GALECIO, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **"GASTRONEROM S.A.**". Concurren a la celebración de la presente Junta General los **NOVOA MORAN SUSANA DEL CARMEN propietaria de 400 acciones, PAZMIÑO WEISSON ROBERTO EDMUNDO propietario de 400 acciones;** todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Gerente General PAZMIÑO WEISSON ROBERTO EDMUNDO y actúa de secretario la accionista NOVOA MORAN SUSANA DEL CARMEN**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO. - Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. -** El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO. - Conocimiento del informe del Gerente General. -** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2017 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO**. - **Conocimiento del Informe del Comisario. -** El Comisario de la compañía el **CPA JULIO CESAR ROMERO AMORES** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO**. - **Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2017, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

PAZMIÑO WEISSON ROBERTO EDMUNDO
GERENTEE GENERAL DE LA JUNTA
ACCIONISTA

NOVOA MORAN SUSANA DEL CARMEN
ACCIONISTA